
Personal de la Armada de México asegura 2 mil 443 kilogramos de metanfetamina, un costal de marihuana y 7 mil 550 litros de combustible

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 094/2021



Personal de la Armada de México en aseguramiento

Autor
Secretaría de Marina

Fecha de publicación
10 de octubre de 2021

Categoría
Comunicado

Ciudad de México.- La Secretaría de Marina en el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional, a través de la Armada de México en funciones de Guardia Costera informa que en días pasados, personal de la Segunda Región Naval, en dos eventos diferentes logró el decomiso de droga y combustible, además del aseguramiento de las embarcaciones donde era trasladada citada carga ilícita y la detención de cinco presuntos infractores de la ley.

Esta acción derivó de trabajos de campo y gabinete realizados por el personal naval en la costa de Baja California, donde en un primer evento, el pasado miércoles 6 de octubre, personal de Infantería de Marina, durante recorridos terrestres de inspección y vigilancia, en inmediaciones de El Marrón localizó 79 bidones con capacidad de 50 litros cada uno, haciendo un total aproximado de 3 mil 950 (tres mil novecientos cincuenta) litros de combustible asegurado.

Es importante señalar que por la ubicación, la cantidad y el estado en el que se encontraba el combustible asegurado, se presume sería utilizado para abastecer embarcaciones empleadas para el

trasiego de cargas ilícitas a través de rutas marítimas, por lo que fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República.

En este sentido y en un segundo evento, el día jueves 7 del actual, la tripulación de un avión tipo King Air, detectó una embarcación menor tipo Go Fast, con tres motores fuera de borda, que se desplazaba de manera irregular, por lo que procedió a informar de manera inmediata a la Sala de Mando y Control de la Segunda Región Naval, donde se determinó el inicio de una operación coordinada, desplegando una Patrulla Oceánica y dos Patrullas Interceptoras, así como dos helicópteros, uno tipo Panther y uno Black Hawk, con el fin de detener e inspeccionar citada embarcación.

El personal naval a bordo de las unidades de superficie interceptó a la embarcación presuntamente contrabandista, indicándole a la tripulación que se detuviera, sin embargo, ésta hizo caso omiso a las señales de alto visibles y audibles, aumentando su velocidad de navegación a 50 nudos y realizando maniobras evasivas, por lo que se incorporaron los helicópteros al seguimiento de la presunta embarcación infractora.

Posterior a un seguimiento, dicha embarcación fue interceptada, lográndose la detención de cinco personas de nacionalidad mexicana en posesión de aproximadamente 2 mil 443 (dos mil cuatrocientos cuarenta y tres) kilogramos (peso bruto) de metanfetamina que eran transportados en 115 bultos envueltos, que a su vez contenían 1 mil 819 paquetes sellados herméticamente; asimismo, un total aproximado de 3 mil 600 (tres mil seiscientos) litros de gasolina preparada, distribuida en 63 bidones y un cubitanque, así como un costal de aproximadamente 7 (siete) kilogramos de marihuana; todo lo cual fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República.

Es necesario enfatizar que a los detenidos les fue leída la Cartilla de Derechos que asiste a las personas en detención, en el marco del cuidado de los Derechos Humanos. Posteriormente los presuntos infractores de la ley y la carga ilícita, así como la embarcación menor fueron embarcados en una Patrulla Oceánica, trasladados a la Segunda Región Naval, ubicada en Ensenada, Baja California y puestos a disposición de la autoridad correspondiente. Cabe destacar que durante citado traslado al personal detenido se le proporcionó atención médica, alojamiento y alimentación.

Recapitulando las acciones realizadas en días pasados, se hace hincapié en que los resultados obtenidos reflejan un total aproximado de 2 mil 443 (dos mil cuatrocientos cuarenta y tres) kilogramos de metanfetamina (peso bruto), 7 mil 550 (siete mil quinientos cincuenta) litros de hidrocarburo y un costal de 7 (siete) kilogramos de marihuana asegurados.

Lo anterior se realizó con base en el Protocolo de Actuación del Personal Naval en Funciones de Guardia Costera, donde se atribuye la participación del personal de la Armada de México en el desempeño de sus funciones, el cual cumple con los requisitos necesarios para actuar de manera coordinada con las autoridades competentes, en estricto respeto de los Derechos Humanos y en apego a lo establecido en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Es importante destacar que estas acciones son parte de las operaciones de vigilancia marítimas, aéreas y

terrestres que efectúa la Armada de México en funciones de Guardia Costera para inhibir la acción delincriminal, con el fin de garantizar la seguridad y mantener el Estado de Derecho en las costas y mares mexicanos.

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Compartir